



Fiscalía General de la República
Unidad de Acceso a la Información Pública

Solicitud N° 330-UAIP-FGR-2021

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día seis de julio de dos mil veintiuno.

Se recibió con fecha quince de junio del presente año, solicitud de información en el correo electrónico institucional de esta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviada por el ciudadano con Documento Único de Identidad número de la que se hacen las siguientes **CONSIDERACIONES:**

I. De la solicitud presentada, se tiene que el interesado literalmente pide se le proporcione la siguiente información:

"1. Sobre el delito de trata de personas artículo 54, art. 55 y art 56 de la ley especial contra la trata de personas: cantidad de ordenes administrativas, procesos iniciados en sede fiscal, procesos iniciados en sede judicial, condenados, del periodo enero del año 2015 al 15 de junio del año 2021."

Periodo solicitado: Desde el 01 de enero de 2015 hasta el 15 de junio de 2021.

II. Conforme a los artículos 66 LAIP, 45 del Reglamento LAIP, 72 y 163 inciso 1° de la Ley de Procedimientos Administrativos (en adelante LPA) y 12 del Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, del Instituto de Acceso a la Información Pública, se analizaron los requisitos de fondo y forma que debe cumplir la solicitud, verificando que la solicitud no cumplía con los requisitos legales, de claridad y precisión; por lo que, con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado, el día veintidós de junio del presente año, se le solicitó que aclarara lo siguiente: **"a) Cuando dice: "procesos iniciados en sede fiscal" y "procesos iniciados en sede judicial", debe aclarar qué tipo de información requiere, lo anterior, para tener mayor claridad de lo que solicita. Ejemplo: Cantidad de casos registrados (ingresados) y cantidad de casos judicializados. b) Debe especificar si la información la requiere detallada por año."** El solicitante el mismo día veintidós de junio del corriente año, en hora inhábil, aclaró su solicitud de la siguiente manera: *"Cantidad de casos registrados en sede fiscal (iniciados) - Cantidad de casos judicializados - y se requiere detallada por cada año."* Con la respuesta proporcionada y habiendo el interesado enviado copia de su documento de identidad, conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento LAIP, se continuó con el trámite de su solicitud.

III. Con el objeto de localizar, verificar la clasificación y, en su caso, comunicar la manera en que se encuentra disponible la información, se transmitió la solicitud al Departamento de Estadística, de esta Fiscalía, conforme al artículo 70 LAIP.

IV. Del análisis de la información solicitada, se tiene que es información pública, por lo que no se encuentra dentro de ninguna de las causales de reserva previstas en el artículo 19 LAIP, y tampoco es

información considerada confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 LAIP, por lo que es factible su entrega.

POR TANTO, en razón de lo anterior, con base en los artículos 62, 65, 66, 70, 71, 72 LAIP, se **RESUELVE: CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, por medio de la siguiente respuesta:

SOBRE EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS ARTÍCULO 54, ART. 55 Y ART 56 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS: CANTIDAD DE ORDENES ADMINISTRATIVAS, PROCESOS INICIADOS EN SEDE FISCAL, PROCESOS INICIADOS EN SEDE JUDICIAL, CONDENADOS, DEL PERIODO ENERO DEL AÑO 2015 AL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

R// La información que se entrega corresponde a los delitos de Trata de Personas, Agravantes del Delito de Trata de Personas y Remuneración en el Delito de Trata de Personas (Arts.54, 55 y 56 de la Ley Especial contra Trata de Personas, LETP), tal como lo solicitó. La información corresponde a la cantidad de órdenes administrativas giradas, cantidad de casos iniciados, cantidad de casos judicializados y cantidad de casos con resultados de sentencias condenatorias.

A continuación, los cuadros con la información estadística:

ORDENES ADMINISTRATIVAS.

Cantidad de Ordenes Administrativas giradas a imputados por los Delitos de Trata de Personas (Art. 54 LETP), Agravantes del Delito de Trata de Personas (Art. 55 LETP) Y Remuneración en el Delito de Trata de Personas (Art. 56 LETP) a nivel nacional en el periodo comprendido desde el 01 de Enero del año 2015 hasta el 15 de Junio del año 2021, detallado por Delito y por Año de Diligencia.						
Delitos	Año de Diligencia					Total
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
Trata de Personas (Art. 54 LETP)	10	25	10	3	2	50
Agravantes del Delito de Trata de Personas (Art. 55 LETP)	1	1	4	11	2	19
Remuneración en el Delito de Trata de Personas (Art. 56 LETP)	5	0	0	0	2	7
Total	16	26	14	14	6	76

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 01/07/2021.

Nota: La información es independiente a la fecha de inicio del caso, y el año corresponde al año de la diligencia.

CASOS INICIADOS.

Cantidad de Casos Iniciados por los Delitos de Trata de Personas (Art. 54 LETP), Agravantes del Delito de Trata de Personas (Art. 55 LETP) Y Remuneración en el Delito de Trata de Personas (Art. 56 LETP) a nivel nacional en el periodo comprendido desde el 01 de Enero del año 2015 hasta el 15 de Junio del año 2021, detallado por Delito y por Año de Inicio del Caso.								
Delitos	Año de inicio del caso							Total
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
Trata de Personas (Art. 54 LETP)	34	50	40	38	70	31	21	284
Agravantes del Delito de Trata de Personas (Art. 55 LETP)	5	7	3	7	9	6	3	40
Remuneración en el Delito de Trata de Personas (Art. 56 LETP)	0	3	2	0	1	1	0	7
Total	39	60	45	45	80	38	24	331

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 01/07/2021

Notas: Los datos entregados corresponden a los casos iniciados en el periodo solicitado.

CASOS JUDICIALIZADOS.

Cantidad de Casos Judicializados por los Delitos de Trata de Personas (Art. 54 LETP), Agravantes del Delito de Trata de Personas (Art. 55 LETP) Y Remuneración en el Delito de Trata de Personas (Art. 56 LETP) a nivel nacional en el periodo comprendido desde el 01 de Enero del año 2015 hasta el 15 de Junio del año 2021, detallado por Delito y por Año de Judicialización.								
Delitos	Año de Judicialización							Total
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
Trata de Personas (Art. 54 LETP)	2	5	11	11	10	4	2	45
Agravantes del Delito de Trata de Personas (Art. 55 LETP)	0	1	2	4	3	3	2	15
Remuneración en el Delito de Trata de Personas (Art. 56 LETP)	0	1	4	0	0	0	2	7
Total	2	7	17	15	13	7	6	67

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 01/07/2021.

Notas: Los datos entregados son independientes a la fecha de inicio del caso y el año corresponde al de la judicialización.

CASOS CON RESULTADOS DE SENTENCIAS CONDENATORIAS.

Cantidad de Casos con resultado de Sentencias Condenatorias por los Delitos de Trata de Personas (Art. 54 LETP), Agravantes del Delito de Trata de Personas (Art. 55 LETP) Y Remuneración en el Delito de Trata de Personas (Art. 56 LETP) a nivel nacional en el periodo comprendido desde el 01 de Enero del año 2015 hasta el 15 de Junio del año 2021, detallado por Delito y por Año de Resultado.						
Delitos	Año de Resultado					Total
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
Trata de Personas (Art. 54 LETP)	2	5	3	2	6	18
Agravantes del Delito de Trata de Personas (Art. 55 LETP)	0	0	1	0	1	2
Remuneración en el Delito de Trata de Personas (Art. 56 LETP)	0	1	1	0	0	2
Total	2	6	5	2	7	22

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 01/07/2021

Notas: Los datos entregados son independientes a la fecha de inicio del caso y el año corresponde al del resultado.

Los resultados sobre Condenas, incluyen resultados de Procedimientos Abreviados.

De la información estadística que se proporciona se hacen las siguientes aclaraciones:

- a) Los datos estadísticos se entregan según registros de las Bases de Datos del Sistema de Información y Gestión Automatizada del proceso Fiscal (SIGAP).
- b) En general, los cuadros estadísticos contienen información únicamente de las categorías que se encontraron registros, de acuerdo a los criterios establecidos por el peticionario.
- c) La información proporcionada referente a órdenes administrativas, casos judicializados y con resultados de sentencias condenatorias son independientes a la fecha de inicio del caso.
- d) **Los datos estadísticos que se brindan sobre casos judicializados y con resultados de sentencias condenatorias, es el dato de los casos que, al momento de procesar ésta solicitud, han obtenido dicho resultado, por lo tanto, pueden existir casos pendientes**

de la obtención de un resultado dentro del proceso judicial o que han obtenido un resultado diferente al solicitado.

- e) Los resultados sobre condenas incluyen resultados de Procedimientos Abreviados.

Notifíquese, al correo electrónico señalado por el solicitante, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 LAIP, 58 y 59 del Reglamento LAIP.

Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Méza
Oficial de Información.